

Precios de anuncios

1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 000
3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 000

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes. . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . . . 5'00
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 pta

Teléfono número. . . . .

Discurso pronunciado en el Congreso el día 1 de Julio por el jefe del partido reformista

DON MELQUIADES ALVAREZ

en la discusión del proyecto de respuesta al Mensaje de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alvarez (D. Melquiades), tiene la palabra.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Señores Diputados, comprenderéis que teniendo que hablar en este debate los representantes de las diferentes fuerzas parlamentarias, era obligada mi intervención para fijar con toda claridad el criterio de la minoría reformista. Os voy á imponer, por consiguiente, una molestia, la de tener que oírme y soportar durante más tiempo un debate tan largo, que, por lo largo, ya resulta fatigante y extenuante.

Mi tarea en esta tarde es relativamente fácil, lo cual parecerá extraño contrastándolo con la naturaleza compleja de las cuestiones que aquí se han discutido. Con solo recoger las notas salientes de los discursos pronunciados por los que han intervenido en el debate, tengo materia más que sobrada para el mío.

Optimismo y pesimismo

Da, además, la casualidad, de que por parte de todos los oradores, lo mismo los de la extrema derecha que los de la extrema izquierda, existe una coincidencia absoluta en materia de crítica y en lo sustancial de las afirmaciones. Hay naturales divergencias, divergencias livianas, accidentales, sin importancia; modalidades de temperamento más que de juicio y de convicción. Lo habréis observado ayer y en los días anteriores, lo advertiréis hoy: unos son pesimistas y otros son optimistas. Pesimistas, todos aquellos que, habiendo pasado repetidas veces por el Poder no han podido remediar el mal; optimistas, todos aquellos que, como yo, han venido á la vida pública después del desastre, y no sienten el remordimiento de responsabilidades contraídas, ni de haber pecado de improvisadores ó de incapaces, en el Gobierno. Como la mayor parte de los Diputados que me escuchan están en el mismo caso que yo, creo, que este optimismo, que es estimulador de energías y de esperanzas, nos colocará á todos, á los de ahí y á los de aquí, en el camino de llegar pronto al remedio.

Pero no hay que negar la realidad ni olvidar lo que se ha dicho, con elocuentísima frase, por casi todos los oradores que han intervenido en el debate: estamos en momentos graves, gravísimos. El representante de la minoría regionalista decía; que después de la paz se iba á plantear en toda España un pavoroso problema constituyente, y desde el señor Maura al señor Lerroux afirmaban que nunca como en estos momentos ha sido tan necesaria la penetración de los gobernantes con los ciudadanos.

El divorcio de la opinión

Aquí empieza mi primera coincidencia con el señor Maura. Siendo esto tan necesario, es verdad que nunca ha sido tan manifiesto el divorcio entre los gobernantes y los gobernados; negarlo sería desconocer la evidencia. Este divorcio, lo estáis observando todos los días, se traduce en una verdadera hostilidad de los ciudadanos contra el Estado; en un retraimiento político de la masa general, y en una imprudencia, en una escasa confianza, casi iba á decir en un desprecio, que inspiramos los hombres y los partidos. Por efecto de este divorcio, la política va siendo una cosa odiosa para la gente seria de nuestro país, sobre todo esta política menuda, que no se alimenta de ideas, que se nutre de intrigas y ambiciones, que cobija sin pudor los mayores desafueros de los caciques, y que, lejos de servir al bien de la Patria, como es su deber, fomenta tan sólo los intereses de los clientes y de los paniaguados.

Por si esto fuera poco, estamos dando á diario el espectáculo deplorable de una verdadera incontinencia verbalista.

Recuerdo habiendo que le allá en la

antigua Tebas, para ejemplo de los ciudadanos, se solía simbolizar la Justicia, señor Presidente del Consejo de Ministros, en una diosa radiante de hermosura, de mirada altiva, sin manos. Indican así que la Justicia no podía contaminarse de las tentaciones impuras de la codicia. Yo creo que si fuéramos á buscar un símbolo para la política española, parecido al de los antiguos tebanos, deberíamos representarle por una diosa, hermosa ó fea, como queráis, con todos los atributos de la actividad y del trabajo, pero sin lengua, indicando así que en el silencio resultaban fecundas y prolíficas nuestras obras.

Confesemos la culpa, porque será el medio de ponernos en el camino del arrepentimiento; hablamos demasiado en el Parlamento y no hacemos cosa alguna; somos víctimas de convencionalismo odioso; estamos dando ante el país el triste espectáculo de que nuestras energías se van diluyendo, como decía el señor Mella, en el mar de la oratoria, yo diría que en un diluvio de palabras vacuas y sonoras, por ello nuestro desprestigio es tan grande, y tras el desprestigio apunta ya el peligro.

Es natural que así sea. Hay una especie de ley biológica en la política, como en la Naturaleza, que va eliminando despiadadamente todo lo que es inútil y todo lo que es nocivo. Cuando un órgano se atrofia ó cuando no funciona con regularidad, surge inevitablemente, por necesidades y apremios de la vida, el órgano sano que ha de sustituirle, y eso es lo que está pasando de una manera subrepticia en la política española. No os quepa duda de que es lo que está ocurriendo, y de que cuando se tenga noticia de lo dicho por los oradores más prestigiosos de la Cámara, el malestar y el disgusto cundirán por todo el país.

A donde lleva el pesimismo

El señor Maura, en la última parte del discurso que pronunció ayer tarde, robusteciendo esta tesis que acabo de insinuar, os manifestaba, señores Diputados y señores Ministros, que aquí no había remedio para el mal: los partidos eran impotentes para remediarle, no por flaquezas de la voluntad, por vicio del sistema imperante; la Administración estaba contaminada de todo linaje de prevaricaciones; la autoridad vivía en permanente divorcio con la justicia; el Estado resultaba un dilapidador del patrimonio nacional y de la riqueza pública.

Cuando se lean, señor Maura, todos estos conceptos y se sepa que quien fué antes jefe del partido conservador y gobernante de prepotencia marcada en nuestra Patria, dejaba salir de sus labios el desaliento y la desesperanza, no os quepa duda: sin autoridad el Gobierno, sin prestigio el Parlamento, descompuestos interiormente los partidos, la gente que siente las angustias nacionales buscará el remedio fuera de la legalidad, y unos tendrán que poner sus esperanzas en esa fuerza tan decadente de la revolución, y otros en la intervención más eficaz y directa de lo que llaman los altos poderes.

Las cosas tiene su lógica y á la conclusión vamos á parar indefectiblemente. Son los dos abismos, señores Ministros, entre los cuales se abre para España el camino del porvenir. Ya sé que muchos acogerán con una marcada sonrisa desdeñosa estos augurios sombríos. Ya sé que se me va á decir á mí, por cualquiera de los señores Ministros: ese es el pesimismo desconsolador del señor Maura, el que juzgará quizá víctima de su despecho ó de las amarguras que ha sufrido en la política, recogido heróicamente por quien lleva la representación de los reformistas. Os engañáis, me dirán, no hay ambiente para la revolución; menos para ese soñado y peligroso poder personal. ¡La revolución! Mirad á vuestro alrededor, están dispersas,

descompuestas, desacreditadas, las llamadas fuerzas revolucionarias. ¡El poder personal! Sobre ser repudiado por la Nación el poder personal, reclama siempre ambición en quien ha de ejercerle, y afortunadamente para España, allá en las alturas no se siente otra ambición que la nobilísima de engrandecer á la Patria, ciñéndose al cumplimiento de los deberes y á las prácticas constitucionales. (Muy bien, muy bien).

La revolución

No os fiéis de optimismos, señores Diputados, porque podrá sorprenderos súbitamente el desengaño. La revolución no la engendran los partidos revolucionarios; este es el error. La revolución se engendra por torpezas contumaces de los gobernantes, y cuando estas torpezas se repiten, y no dejan siquiera aliento á la esperanza, y cuando tropezamos, además, con una opinión hos-

insensiblemente por un sinnúmero de circunstancias que concurren á darle nacimiento y vida, por la indiferencia popular, por el desprestigio de los partidos políticos, por el olvido de los deberes de Gobierno, por una sensación colectiva de malestar general del país, que siente necesidad de un cambio de postura, y que, no atreviéndose á afrontar los peligros de una revolución, se contenta y se satisface con una mudanza en el ejercicio del poder.

Reflexionad conmigo y veréis el peligro; veánlo sobre todo los que son relativamente antiguos en el Parlamento español. Hace ya años el inolvidable don Francisco Silvela, recordando lo que los Reyes Católicos habían hecho con los señores feudales, requirió un día la intervención del Poder Real para concluir con lo que llamaba feudalismo político y parlamentario. El consejo pa-

cuencia lógica de la negligencia ó de la incapacidad de los gobernantes; el resultado de la dejación de funciones en el Gobierno.

Cuando éste se inhbe arbitrariamente de aquello que constituye su deber, a espaldas de la Constitución surge el poder que ha de sustituirle, para realizar con más ó menos éxito los fines del Es adonacional. Hablo, pues, con respecto de un peligro que puede surgir, que en la realidad se apunta; motivo de graves preocupaciones para espíritus reflexivos, sinceramente monárquicos; motivo de leal advertencia para quien, como nosotros, ha prescindido de la forma de Gobierno en el deseo de defender los intereses de su Patria. Mientras las cosas vayan bien, mientras los conflictos se resuelvan con facilidad, todo será veneración y alabanzas para quien encarne ese alto poder; pero si mañana llegara el desastre y se agudizara la crisis y se encresparan las pasiones, la cólera popular, acosado el pueblo a no ver en el Gobierno más que una ficción ó una caricatura, injusta y despiadadamente es posible que lanzara sus rayos contra las cimas más altas de la política española.

Por eso afirmo que estos son los dos peligros que resultan de una política convencional, donde se hace abandono voluntario de las funciones de Gobierno que se acentuarán en el país, propicio siempre á la desconfianza y á la crítica, cuando mañana tenga noticia de que los hombres que han predicado la revolución desde arriba, reconocieron que era imposible la redención, por la lepra caciquil que invade todos los poderes del Estado.

El remedio. Gobiernos y parlamentos de altura.

¿Es que creo que no hay remedio para eso? ¿Es que siento mi ánimo invadido por el pesimismo, como el señor Maura? No; tenemos remedio y el remedio debéis aplicarlo vosotros, que sois los que estáis en el partido liberal; os hablo en este momento como si fuéramos correligionarios; si empezamos por constituir dentro de los partidos, Gobiernos de autoridad, y la autoridad no nace de la inteligencia, ni de la palabra, ese es un error, la autoridad nace siempre de la sinceridad en la conducta y del amor á las ideas, única norma en que debe inspirar sus resoluciones todo Gobierno, sin perjuicio, como es natural, de acomodarse á las circunstancias de lugar y tiempo. Si esto hicierais, tendríais á vuestro lado el entusiasmo y la fé clamorosa de todos vuestros correligionarios; el apoyo y la confianza de la opinión, poca ó mucha, la que hubiere en España, la suficiente, en fin, para que la vida de los Ministros no dependiera, como depende casi siempre de una encrucijada parlamentaria ó de una complacencia de la Corona.

Además de formar Gobiernos de autoridad y de prestigio, sería necesario que, inspirados en el bien del país, constituirais un Parlamento con lo más sano de la opinión, con lo más inteligente, que representara las actividades racionales, desoyendo los clamores del egoísmo de vuestros correligionarios y las protestas de los caciques y sin preocuparse de que pudieran ser un peligro para las jefaturas estas corrientes de aire vivificador que entraran en el Parlamento.

Reconocerá el señor Conde de Romanones, á quien en este momento no hablo como adversario, sino como amigo, que varias veces le hice, sin advertencia, pero cariñosamente, esta leal advertencia. Yo he dicho que en España la opinión está adormecida, casi no existe, pero el Poder tiene una fuerza extraordinaria y con él puede formarse un parlamento, que sea la representación de todas las fuerzas vivas y de todos los elementos sociales, de la ciencia, de la agricultura, del comercio, de la industria, de todos los núcleos que existen en el país, y que constituya un especie de órgano de colaboración en la situación difícil y pavorosa que puede surgir en España con motivo de la terminación de la guerra.

No demando una cosa nueva un imposible. Señores Ministros, yo recuerdo que lo que hicieron todos aquellos celosos estadistas ingleses, desde los tiempos de Walpole, fué aprovecharse

de la corrupción de los burgos, de los condados y de los ciudadanos, para establecer un verdadero régimen parlamentario. Si aquí nos inspiráramos en el interés; genera y quisiéramos que el Parlamento fuera un reflejo de este interés, debiéramos haber realizado esto para que España hiciera por sí todo lo que puede hacer, y si, presentándose el problema, eramos incapaces ó impotentes para resolverlo, la culpa no sería del Gobierno, sino del país, que, por un error de arbitrariedades y de insuficiencias, estaba incapacitado para incorporarse á la vida moderna de las naciones.

Si lo hubiérais realizado así, no tendríais apuntado el peligro por la codicia y el egoísmo de ciertas clases sociales. El señor Maura hablaba ayer de las exaltaciones patrióticas de las naciones beligerantes, lo que representaba su abnegación, de la facilidad con que se desprenden de su vida y de su capital para servir á la Patria. Es verdad, ¡Qué contraste con lo que ocurre en España! ¡Qué contraste con lo que pasa en España con representantes de las clases conservadoras, alentados por vosotros ó por algunos de vosotros.

He visto anunciados unos proyectos de Hacienda, que en la parte sustancial merecen mi aplauso, que entiendo obedecen á una orientación que, con otros propósitos reformadores, deben ser la norma del partido liberal, porque la batalla entre los liberales y los conservadores no se liba hoy en la esfera de los principios abstractos; se libra en el terreno económico.

Hay que renovar la estructura del país. El no renovarla es mantener los privilegios de las clases conservadoras. Sin embargo, he visto también, señores Diputados y señores Ministros, que esos representantes de las clases plutocráticas, que tienen indiscutible derecho á demandar el Poder público; justicia, á pedir reformas que no pongan en peligro sus intereses, se atreven á decir, con la insolencia que es despreciable para el Poder público, que los déficits de los Presupuestos son obra de vuestros vicios, de vuestras arbitrariedades y de cosas que se han realizado por los Gobiernos en contra de la voluntad de la Nación. Hay que contestarles que, con ficción ó sin ficción, el Parlamento es el representante de la voluntad soberana del país, y cuando un partido, velando por los intereses colectivos, pone sus entusiasmos y sus esperanzas en proyectos de ley, el contrariarlos será lícito, pero la actitud de rebeldía es un ultraje y un agravio. (Muy bien)

Ya veis cómo participando de las críticas apuntadas elocuentemente ayer por el señor Maura, sigo en mi camino una dirección opuesta, porque me alienta la esperanza y no siento enervada mi voluntad por el pesimismo. Pero ya no podremos modificar lo existente, y tenemos un Gobierno al que yo creo apoyará el partido liberal, cuando la conducta del Gobierno esté inspirada en ideas, un Gobierno al que no se equivoca el señor Conde de Romanones, — no secundará ese partido en cuanto vea que á las ideas han sustituido las habilidades ó las ambiciones de Poder. Con este Parlamento y con este Gobierno, tengo el deber de exponer, aparte de lo que os acabo de decir, el criterio de la minoría reformista, apuntado muy brevemente en todos los asuntos que han sido materia de debate.

El Nacionalismo catalán

Cuestión magna de la discusión, la cuestión suscitada del catalanismo. Se habrá convencido el señor Cambó de que ha padecido, al plantearla, un error fundamental de táctica, porque en esta materia, en lo fundamental del problema, mayoría y minorías, partidos monárquicos y republicanos están en absoluto de acuerdo en sentir una impresión que no habéis experimentado vosotros, la impresión de que en estos momentos graves, todo lo que sea debilitar la solidaridad nacional es inoportuno, por no calificarlo más duramente.

(Continuará)





# GRANDES ALMACENES EL AGULLA

Príncipe 7. Almería  
SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-  
Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Gra-  
nada-Málaga-Palma de Mallorca-  
Santander-Sevilla-Valencia-  
Va adolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para  
Caballero, Señora, Niño y Niña

## Secciones

Bata de crepón co-  
lor, enllo bordado  
De pesetas 6 á 11

CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, CORBAERIA,

SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTICULOS DE VIAJE

Géneros del pais y extranjeros para la  
Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport  
erudo ó Kaki de lanilla  
De pesetas 12 á 18 A 40 pesetas



Bata de crepón co-  
lor, enllo bordado  
De pesetas 6 á 11

CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, CORBAERIA,

SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTICULOS DE VIAJE

Géneros del pais y extranjeros para la  
Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada

Trajes de lanilla negra,  
azul y color  
A pesetas 70



Trajes mari-  
nera devicña  
azul, para ni-  
ños de 4 á 8  
años. Pt. 6 á 20



Trajes modelo Sport  
de dril listado para  
jovencitos de 10 á 16  
años.  
De pesetas 11 á 17

## Guía del viajero

## Oficinas públicas

### SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

### Servicio por carruajes

### Horas de despacho

	Correo	Expres	Mixto
<b>Salidas de Almería</b>	11'40	4'50	16'
<b>PARA MADRID Y SEVILLA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
<b>PARA GRANADA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
<b>PARA MURCIA Y CARTAGENA</b>			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	19'10	12'00	
Lorca. Ll.	16'35	17'05	
Lorca. S.	17'05	18'41	
Alicantarilla. Ll.	18'41	19'00	
Alicantarilla. S.	19'00	19'15	
Llegada á Murcia.	19'15	22'30	
Llegada á Cartagena.	22'30		

**IDA**  
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.  
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

**VUELTA**  
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.  
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.  
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.  
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

### Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.  
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.  
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.  
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

### Compañía de Automóviles

#### Carretera de Poniente

**IDA**  
Salida á las. . . . . 11'30 y 18'30 h.  
Llegada á Dalías á las 14'04 y 20'54 h.  
Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.  
Llegada á Adra á las 15'20 h.  
Llegada á Fondón á las. . . . . 33'09 h.  
Llegada á Ugijar á las. . . . . 00'25 h.

**VUELTA**  
Salida de Ugijar á las 3'30 h.  
Salida de Fondón á las 4'45 h.  
Salida de Adra á las. . . . . 15'30 h.  
Salida de Berja á las. . . . . 6'45 y 17'00 h.  
Salida de Dalías á las. . . . . 7'15 y 17'30 h.  
Llegada á Almería á las 9'15 y

#### Carretera de Levante

**IDA**  
Salida á las. . . . . 5'15 h.  
Llegada á Tabernas á las. . . . . 6'44 h.  
Llegada á Sorbas á las. . . . . 8'05 h.  
Llegada á Vera á las. . . . . 10'07 h.  
Llegada á Cuevas á las. . . . . 11'45 h.  
Llegada á Huércal-Overa á las. . . . . 12'40 h.

**VUELTA**  
Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.  
Salida de Cuevas á las. . . . . 15'05 h.  
Salida de Vera á las. . . . . 16'58 h.  
Salida de Sorbas á las. . . . . 19'08 h.  
Salida de Tabernas á las. . . . . 20'25 h.  
Llegada á Almería á las. . . . . 21'50 h.

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 á 1	3 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.-duplicado.	11 á 12	2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia Diputación Proval.	8 1/2 á 12	2 á 6
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	9 á 1	
Instituto Geográfico.	Rambía Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I.-Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbin 8	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marin.	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	" "	9 á 12	2 á 4
Giro Mutuo.	Reyes Católicos.	9 á 11	2 á 4
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
<b>ADMINISTRACION DE CORREOS</b>			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	" "	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Valores declarados.	" "	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" "	10 á 1	3 á 4 1/2

### TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	El lujo
<b>DE MADRID Y SEVILLA</b>			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
<b>DE GRANADA</b>			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
<b>DE CARTAGENA Y MURCIA</b>			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'10	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza. S.		17'00	
Guad x. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada á Almería.		16'45	0'50

## Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.  
Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

## Doctor MANUEL MARIN

Oculista  
del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericanas  
Consultas de 8 á 12 mañana y de 5 tarde.



El cuento diario

La convicción del marido

Con su taza de café en una mano y el platillo en la otra. Sulpicio de Valfroy anunció su próximo matrimonio. La noticia inspiró a M. Bellame esta observación. Según eso, señor novelista, se digna usted entrar en la cofradía. ¿Qué te parece, Adriana? —Que has dicho una solemne tontería. Bellame no notó como se contraía la frente de Adriana cuando ésta hubo roto la última varilla de nácar de su abanico napolitano. Valfroy apuró su taza, porque hay momentos en que se imposible la inacción. —Eso es una infamia! —exclamó madame Bellame. Esta interjección no alteró la tranquilidad del esposo; pero turbó al amante como un llamamiento voluntario al peligro. Madame Bellame recobró su sangre fría, comprendiendo que había cometido una grave imprudencia, y dijo sonriente a su marido. —Nuestras opiniones podrían hacer desistir a M. de Valfroy de su matrimonio. Vale más que celebremos con el ejemplo de nuestro mutuo afecto, esta respetable institución. Adriana suspiró, y dirigiéndose al convidado, dijo: —Sin M. Bellame me sería imposible la vida. El matrimonio es la mitad de la existencia... Y ahora dígame usted, Valfroy, qué mirlo blanco ha elegido usted por esposa. —Veo —dijo Bellame— que mi mujer desea saberlo cuanto antes. —Es una gran señora, una doncella de labor, una mujer de baja estofa? —Ni una cosa, ni otra —contestó Valfroy. —Me caso con una criatura encantadora que realiza en absoluto mi ideal. —Vale muy poco esa frase para un hombre de imaginación como usted —observó rudamente Adriana Bellame. —¿A dónde iba a parar aquella mujer, santos cielos? ¿Hacia qué abismo se dirigía? ¿Qué catástrofe iba a provocar? Como no podía adivinarlo, levantóse Valfroy, e inclinándose ante Adriana, dijo: —Señora permítame usted que me retire. —¡Sulpicio! ¡Sulpicio! —exclamó la esposa de pie ante él. M. Bellame le miraba con la boca abierta, clavado en su sillón por una fuerza absurda, lleno de ira, por no atreverse a elegir entre las ideas que en masa acudían a su mente. —Fue aquel un minuto de silencio espantoso. Al fin, M. Bellame logró hablar. —Adriana —dijo— no comprendo lo que pasa, y es preciso que hables inmediatamente! Adriana acogió con una sonrisa las palabras de su marido, y a los pocos momentos dijo: —Me crees en el caso de tener que explicar el sentido de mis palabras? —Sí. —Pues bien; nada tiene de particular que haya llamado a M. Valfroy por su nombre de pila. ¿Preferes que te diga que soy su querida? Pues bien; lo soy. M. Bellame, se levantó furioso de su asiento y exclamó: —¡Ah, miserable!... —No tenía más remedio que mentir! —dijo Adriana— ¡Cuán triste es para una mujer sin mancha el el infundir sospechas! ¡Nunca hubiera podido esperar eso de tí! M. Bellame desconfiaba todavía. Sus manos temblaban; pero el hombre se iba enterneciendo poco a poco. —Tengo que justificarme, porque se me ha acusado y condenado de

antemano. Si se ha aplacado tu indignación, sientate y escúchame. La amistad que profeto a M. de Valfroy, no es más que un reflejo de la que tú le profesas. Tengo en mucha estima a nuestro amigo, y me repugna que se case con la señorita Ruvier...

—¿Y quién te ha dicho que se trata de la señorita Ruvier? —interrumpió M. Bellame, nuevamente amenazador, cuando su indignación parecía haber desaparecido. —¡Ah! —exclamó Adriana. —¡Qué mal haces en tratarme así! No me crees una palabra de lo que digo, y tratas de sorprenderme en una contradicción. Necesitas la prueba de lo que no es, y no quieres abandonar ridículos indicios. ¿Quieres que vuelva a mentir como antes para convencerte? En vez de recordar sencillamente que al anunciarnos su matrimonio, M. de Valfroy nombró a Marta Ruvier. Debo, para favorecer tu manía, vanagloriarme de haber adivinado, bajo la influencia de los celos, que se trataba de esa... joven? —Es verdad, Valfroy, que ha hablado usted de la señorita Ruvier? —preguntó Bellame. El novelista contestó francamente: —En efecto; he nombrado a mi mi prometida... Marta Ruvier. —No insista usted, Valfroy... Mi marido tiene ya formada una convicción definitiva. Usted es un mal amigo y yo una esposa indigna. ¿De qué me sirve, Dios mío, el haber cumplido toda mi vida con mi deber para llegar a este punto? ¿Es espantoso que esto le ocurra a una mujer honrada, a la mejor —sí, puedo decirlo muy alto— a la mejor de las mujeres! —Vamos, Adriana, cálmate —suplicó M. Bellame. La esposa continuó en estos términos: —Todo ha concluido entre nosotros, puesto que has perdido la confianza que en mí tenías puesta. —Vamos, Adriana, perdóname por Dios. Soy un estúpido. Y usted, Valfroy, olvide este arrebatado de ridículos celos. ¡Amo tanto a mi mujer!

Valfroy no se atrevía a estrechar la mano que le tendían. —Supongo que no me guardará usted rencor —insistió M. Bellame. Adriana volvió a sonreírse. Su oteño resplandecía brillantemente. Cuando M. de Valfroy se retiraba, le dijo: —¿Se va usted ya? —¿Volverá usted pronto, Valfroy? —preguntó M. Bellame. M. de Valfroy, se sorprendió de verse en la calle. Sus ideas estaban sumamente confusas. Pensaba en la audacia de las mujeres, y evocaba el dulce recuerdo de Marta Ruvier. Entonces recordó las vacilaciones de Panurgo, divididas entre las razones favorables al matrimonio y las que inducen a evitar sus riesgos.

Carlos Enrique Hirsch.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy. SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería, sobre amenazas contra Eduardo Segura Fernandez. Abogado, señor Granados. Procurador, señor Sánchez Roca.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Cuevas contra Bartolomé Marin Artero por el delito de hurto. Abogado, señor Dominguez. Procurador, Navarro.

Juicio suspendido

Por no haber sido citado el procesado, fué suspendida ayer la vista de la causa del juzgado de Almería sobre injurias contra Eduardo Segura Fernandez, señalada para ayer en la sección primera de esta Audiencia.

Coches del Casino

El conocido industrial don Rafael Oña, contratista del servicio de carruajes del Casino, ha introducido grandes reformas, sin reparar en gastos ni en sacrificio alguno para proporcionar a los señores socios toda clase de comodidades al mismo tiempo que presenta los vehiculos con un lujo y esplendor no visto ni en las capitales de más importancia de España.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguientes:

ENTRADOS

Ayer ingresó en esta prisión Francisco Amat Godoy, Juan Heredia Heredia, Sebastián Buezo Buenafuente y Juan Miras Catillo.

SALIDOS

Ayer salió en conducción para Alcañal de Henares Juan González Asonso.

EXISTENCIAS

Quedaron anoche reclusos 66 y 3 mujeres.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Maria del Carmen Egea López, Josefa Fernández Moreno y Francisco Moreno Galnes.

DEFUNCIONES

Isabel Alméjida Uceda y Carmen Alcaráz de la Cruz

MATRIMONIOS

Juan Ayala Gil con Dolores Gil Expósito.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Ciudad de Cádiz», procedente de Alicante, con carga general, 46 pasajeros de tránsito y 2 para este puerto.

Id. id. «Carolina» procedente de Mazarrón, con lastre.

Id. id. «Aznalfarache» procedente de Málaga, con carga general y 17 pasajeros para este puerto.

Id. id. «Villarreal» procedente de Cartagena, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Ciudad de Cádiz» para Cádiz con carga general y 46 pasajeros de tránsito

Id. id. «Villarreal» para Santa Cruz de Tenerife y escalas, con carga general y pasajeros.

Id. id. «Velarde» para Barcelona con carga general y pasajeros.

Id. id. «Aznalfarache» para Cartagena, con carga general.

Balandra «San José» para Garrubcha con carón.

Bergantín goleta «Pedro Matute» para Santa Pola, en lastre.

Vapor danés «Jeanne» para la mar, con esparto.

Clase de francés

Se pone en conocimiento de los señores que se han matriculado a la clase de francés en el Círculo Instructivo de Juventud Reformista, que desde hoy empezarán dichas clases, estableciéndose dos turnos; uno de 5 a 6 de la tarde y otro, de 9 1/4 a 10 1/4.

NOTICIAS

Se vende un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Compro Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Cucarro 17.—Párrizas (Almería)

Se alquila Un almacén en la Calle de Murcia número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se venden Dos magnificas casas una de plaza baja y otra de dos pisos de sólidos y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores. En esta redacción informarán.

Se admiten uno ó dos caballeros estables para viviren familia. Real 35 pral.

Hallazgo La persona a quien se le haya extraviado un objeto en la calle de la Reina, puede pasar a recogerlo en la número 17 de la citada calle.

Ama de cria Se necesita una con leche fresca, para casa de don Antonio Aleman, calle Real, cuatro calles, establecimiento de comestibles.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magnificos vapores españoles

Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 13 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 12, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 27 de Julio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara , 76. 3.ª Clas. , 35.

Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años , 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José Garcia Campoy, Almería

Balneario de Albama de Almeria

Agua termal de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateórico de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García donde Ofalia 28 pral.

H. LA PERLA

El más recomendable de todos Precios especiales por mensualidades

COMPRA

Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz MURCIA, 24

¡Guerra!

Desde el Domingo del 14 actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEBO a pesetas 2'25 el kilo, el simpatico PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almeria, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo. 1'50 pesetas || Medio kilo. 0'75 pesetas. Un cuarto kilo. 0'40 pesetas || Una libra 400 grms. 0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Caseta del rincón del pescado, donde esta el rótulo ¡GUERRA! el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.



Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la EURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS LEASE EL PROSPECTO



# LO DEL ALUMBRADO

LN INFORME ACERTADO

A la Comisión Municipal de Alumbrado:

El que suscribe, Inspector municipal del alumbrado público, á V. S., tiene el honor de informar respecto al escrito presentado por la Sociedad Lebon y Compañía, lo siguiente:

1.º Que suscribe no ha emitido hasta el presente informe alguno respecto al abono del alumbrado particular por tanto alzado, por lo que mal podían los señores concejales á quien se refiere en su escrito fundarse en ello para tomar el acuerdo que refiere.

2.º Que estoy de acuerdo con lo expuesto en su escrito respecto á que son bujías y no energía lo que tiene derecho por la concesión, pero que también por la misma concesión TIENE EL DEBER de suministrar corriente, la necesaria, para que luzcan las bujías contratadas, por medio de la lámpara que tenga á bien emplear el consumidor, ya sea de carbón ó de cualquier otra clase.

3.º Que intercalando como hace al dar las acometidas á tanto alzado, un límite corrientes graduado, no en atención al número de bujías instaladas con las lámparas que el abonado haya tenido á bien emplear, sino atendiendo á su mayor lucro, falta con ello á dicha concesión.

4.º Que la regulación de los limitadores está hecha de tal forma que aquel abonado que paga treinta bujías por ejemplo, solo le lucen diez si emplea lámpara de carbón, y que aún empleando lámpara de filamento metálico, tampoco le lucen todo su abono, como ocurre con la mayor parte de las de fabricación nacional.

5.º Que todas estas anomalías son debidas á que la regulación del limitador la hace por el CON-

SUMO DE ENERGIA que tiene la lámpara «Osram».

6.º Que si bien de como efectúa su suministro á los abonados de tanto alzado, no dice ni hace mención en su escrito, circulares, etcétera etc., cuanto va expuesto es lo cierto, como puede comprobarse con la mayor parte de los abonados á tanto alzado.

7.º Que si aparentemente esto que hace la Compañía, es con la voluntad de sus abonados, no es cierto en la mayor parte de los casos, pues lo que sucede es que, estos abonados desconociendo sus derechos y ante el temor de quedarse sin luz por no haber otra Compañía á la cual recurrir, acceden y firman todo cuanto le pidan.

8.º Que estando obligados por la concesión á dar bujías y no energía, falta con ello á la misma, por regular sus limitadores para todos los casos con lámparas «Osram» que consume 1,2 wátios por bujía hora, ó sea un tercio de las de carbón.

9.º Que con esta forma de regular los limitadores, el abonado que por su situación económica, no pueda adquirir las lámparas para que están regulados, este es defraudado respecto á lo que por la concesión tiene derecho.

10.º Que esta regulación que hace Lebon en limitadores con la lámpara «Osram», es debido á que esta consume 1,2 wátios por bujía, mientras que la de carbón, consume el triple ó sea 3,6 wátios.

Es cuanto por el momento tengo que informar á V. S., que no obstante como siempre acordará lo más oportuno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Almería 4 de Julio de 1916.

El Inspector municipal del alumbrado.

ANDRES TONDA

## Instrucción pública

Del Ministerio

Los opositores á plazas de profesores de Geografía de las Escuelas Normales han elevado instancia al Sr. Ministro manifestando que, puesto que el verificar ahora un ejercicio de oposición y aplazar para el mes de Octubre la realización de los siguientes, les acarrea perjuicios y gastos de consideración, estiman conveniente á sus intereses y suplican que las referidas oposiciones no den comienzo hasta el mes de Octubre. Hay grandes esperanzas de que el señor Ministro, comprendiendo la razón que asiste á los solicitantes, les concederá lo que solicitan.

De la Inspección

Visto el informe emitido por los Maestros delegados por la Inspección, se aprueba el traslado de la Escuela Nacional que en Cuevas dirige doña Carlota Manzano, al local propuesto por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

El Secretario de la Mutualidad Escolar Práctica Graduada de esta capital presenta resguardo del Banco de España de haber transferido á la cuenta corriente del Instituto Nacional de Previsión el importe de las 54 libretas de dote infantil y pensión para la vejez que tiene sol citadas.

De la Habilitación

Se ha abierto el pago y empezado á girar á los interesados los haberes del pasado mes de Junio. Unido á ellos va el importe del segundo trimestre diurno y primero de adultos del material de escuelas, de los cuales se deducen, como está mandado, las cantidades correspondientes á las cartillas del Instituto de Previsión, que figuran en muchos presupuestos para premiar á los niños más aprovechados.

De la Sección administrativa

Don Francisco Romero, Maestro de Lucanena, rinde cuentas del material de adultos.

Don José Arán, maestro de Fines, solicitan se le aprueben las cuentas de material toda vez que las diferencias que existen entre ellas y los presupuestos obedecen á modificaciones aprobadas por la Inspección.

Se resuelve acceder á lo solicitado.

Don Lucas Fernández, maestro de Urracal, remite documentación solicitando su inclusión en nómina y la formación de su expediente personal.

Doña Carmen Galindo, don Nicolás Fernández, doña Remedios Martín, doña Dolores Tapiá y don Luis Pérez, don Francisco Giménez, doña Carmen Pellisón, don Guillermo González, don José Marto, doña Laura Guerrero y don José Aran, maestros de Los Gallardos, Bedar, Escullar, Partalao, Oriá, Antas y Fines, remiten datos estadísticos sobre los locales.

De la Normal de Maestros

Se han recibido títulos administrativos haciendo los nombramientos en propiedad.

Don J. Miguel Hernández Cerrá para la Cátedra de Pedagogía y su Historia, y don José María Artero López para las de Física, Química, H. Natural y Agricultura. Ambos proceden de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; el primero de ellos, nuestro muy querido amigo don Miguel Hernández ha dirigido escuelas nacionales en esta provincia y figura con el número uno en su promoción; del señor Artero también tenemos inmejorables referencias, por lo que podemos asegurar que la Escuela Normal resulta beneficiada en extremo con la venida de estos cultos catedráticos, á quienes felicitamos y saludamos efusivamente desde estas columnas.

Por consecuencia de los nombramientos arriba expresados deberán cesar en el desempeño de sus destinos los interinos don Joaquín Rodríguez Cea y don Juan Guevara.

Ha tomado posesión del cargo de Profesor interino de Geografía (4 cursos) don Andrés López Rodríguez.

Ha cesado en el desempeño del cargo de profesor interino de dibujo de ambas normales don Luis Fernández.

Se ha recibido un Título administrativo, nombrando á doña Matilde Rodríguez Mora Profesora de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta capital.

Esta profesora desempeñó anteriormente la Cátedra de Música de la Normal de Maestras dejando muy buenos recuerdos entre nosotros por su competencia y celo. Reciba nuestra bienvenida.

## No hubo tal

Un diario local dió ayer la noticia de que el segundo del vapor italiano «Perseveranza», encallado desde hace tiempo en la playa de cabo de Gata, había caído desde la cubierta del buque al fondo de una de las bodegas del mismo, matándose,

Perfectamente informados, podemos asegurar que el hecho no es cierto, tal como lo refiere el colega. Lo sucedido fué que un marinero de dicho buque cayó al agua, resultando con algunas heridas al ser extraído por sus compañeros.

Celebramos que lo sucedido no revista la gravedad que suponía el colega.

## Notas mineras

Registros

Don Felix Moratalla, solicitó ayer la propiedad de veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro con el título de «El Angel» núm. 33.660 en término de Abia, paraje llamado Cerro de Canalón.

Don Toribio Alvarez García, solicitó ayer también la propiedad de cincuenta y nueve pertenencias de mineral de cobre con el nombre de «Valentina» número 33.661 en término de Nijar, paraje llamado de Rodalguilar.

## De Sociedad

El comerciante de Berja don Pedro Lara Garcia ha marchado á Granada.

Después de haber permanecido cesando unos días en sus posesiones de Tabernas, ayer regresó nuestro buen amigo don Antonio Blanes Navarrete.

## ESPECTÁCULOS

Salón Ideal

En este hermoso café de verano, harán su debut el sábado próximo, la predilecta tipic cantante de Madrid, señorita Antonia Mora y el actor genérico Enrique Morenc.

Ambos artistas, que gozan de gran fama por su voz y repertorio, llegarán el viernes procedentes de Madrid.

## Notas militares

Que se les comunique

El Jefe de Tropas de Intendencia de Sevilla ha oficiado comunicar á los soldados Gabriel Requena y Antonio Martín Fernández que han sido destinados á dicha comandancia.

Instancia devuelta

El capitán General de Sevilla ha devuelto una instancia documentada de Esteban Lacalle Gómez, para que se manifieste al interesado que debe enviarla por conducto del Jefe del Regimiento de Infantería de Pavía.

A sus domicilios

Ayer marcharon á sus respectivos domicilios los cien soldados pertenecientes al segundo Batallón del Regimiento de Córdoba de guarnición en esta plaza, que les ha sido concedida licencias temporales.

Revista anual

Ayer pasó la revista anual reglamentaria en el Gobierno militar el segundo teniente de la escala de reserva don Antonio Guidel Liria.

## Información de la provincia

Chirivel

Un homicidio

En la barriada del Contador de este término ocurrió en la tarde del día 2 del actual un sangriento suceso.

En la citada barriada se encontraban el alcalde pedáneo de la misma Francisco Reche Reche y José Porcel González. De lo ocurrido entre los dos nada se sabe lo cierto es que el segundo de los citados sacó una pistola de dos cañones disparándole sobre Reche, que cayó á tierra muerto instantáneamente.

Inmediatamente de ocurrido el hecho se dió cuenta al Juzgado municipal de esta villa y á la guardia civil de este puesto, per sonándose en el lugar del suceso.

El criminal fué detenido al día siguiente por la Benemérita, ingresando en la cárcel.

EN TERCERA PLANA

El Cuento diario y varias informaciones de interés.

## Juventud Ciudadana

Junta directiva

Se convoca a sesión extraordinaria á la Junta Directiva de la Juventud Ciudadana para mañana Viernes á las diez de la noche, en la Secretaría del Centro Maurista, a fin de tratar asuntos de gran trascendencia local y convocar Junta General para la organización de un mitin y otros actos de protesta.

Se ruega á todos los señores vocales la puntual asistencia.

Almería 6 de Julio de 1916

El Presidente, Antonio Villegas. El Secretario, Rodolfo Viñas.

## Varias informaciones

A la casa cuna

Ha sido ordenado el ingreso provisional en la casa cuna del niño Manuel Aznar, por hallarse

su padre José Aznar Tortosa fallecido de recursos y su madre en peligro de muerte.

Ingreso

Ayer ingresó en la cárcel Juan Heredia Heredia procedente de la de Berja y de paso para Granada á donde será conducido á disposición de aquella Audiencia.

A su domicilio

En el vapor «Villarreal» salieron ayer conducidos para Melilla los jóvenes Sebastián Bueno Buenañuete y José Amat Godoy, que se fugaron del hogar paterno en dicha plaza con fondos sustraídos á sus padres.

Pasaportes

En el Gobierno civil les fué expedido ayer pasaportes á Angel y Alfredo Carmona que marchan á Rabat á trabajar en las faenas agrícolas.

Escándalo en el mercado.

Ayer mañana se originó en el mercado un fuerte escándalo ocasionado por un sujeto llamado Juan Rodríguez Campos por haber dado este una «broma» de mal gusto á una muchacha llamada María Guijarro. El escandaloso fué detenido y conducido al arresto municipal por el Inspector de Abastos señor Ibarra

## Servicio telegrafico

### Las Cortes

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente manifiesta á la Cámara que por la Comisión respectiva, se ha hecho entrega hoy al Rey, de la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Barroso sube á la Tribuna y lee un proyecto de ley, que afecta á su ministerio.

Ruegos y preguntas

Interpelación acerca del juego en Barcelona.

El señor Plaza, pronuncia un discurso ratificándose en las manifestaciones hechas ayer por el señor Cambó, respecto á este asunto.

El ministro de la Gobernación le contesta leyendo un telegrama del Gobernador de Barcelona autorizándole para que niegue rotundamente que haya este autorizado el juego en ningún casino de la capital catalana.

Intervienen los señores Busiñol y Andrade, y rectifican los señores Plaza y Ruiz Jiménez.

El señor Llosas, censura al director de la Escuela Normal de Gerona, por faltas cometidas en la enseñanza.

Le contesta el señor Burell ofreciéndole hacer una investigación minuciosa.

El señor Llosas, formula otros ruegos acerca del Museo de Arte Moderno, contestándole brevemente el ministro.

El señor Nogués, pide se conceda una amnistía á los procesados y sentenciados por de-

litos políticos, asociándose a este ruego el señor Morayta.

Contesta á ambos satisfactoriamente el señor Barroso.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre los beneficios de la guerra.

Rectifican los señores Ventosa y Pérez Crespo.

El señor Ordóñez consume el tercer turno en contra, y se levanta la sesión.

SENADO

Son las cuatro y cinco minutos cuando el señor marqués de Alhucemas abre la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa á los

Ruegos y preguntas

El señor Allende Salazar explica una interpelación acerca de la política económica del Gobierno.

Habla de las ocultaciones y de las defraudaciones por contrabando, así como de las deficiencias de la administración pública.

Denuncia que por la frontera francesa están pasando fraudulentamente ganados de todas clases.

Al hablar de la renta de tabacos, se extiende en largas consideraciones, y asegura que el contrabando resta ciento cincuenta millones al Tesoro.

Contesta al señor Allende el conde de Romanones, diciendo que para acabar con el contrabando era precisa la cooperación social.

Promete que todos y cada uno de los ministros harán todo cuanto sea posible para evitar los delitos de contrabando.

Rectifica el señor Allende Salazar, y da las gracias al con-

de. Ya en el uso de la palabra felicita al Gobierno por la ocupación de cabo Jubi por nuestras tropas.

También de la enhorabuena el señor Izquierdo Vedez por el mismo suceso, contestando á ambos el conde de Romanones, agradeciéndoles sus palabras, y manifestando que el hecho de haberse verificado la ocupación sin lucha, prueba que todas las cábilus han estado conformes con la ocupación

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios, interviniendo el señor Sánchez de Toca, que pronuncia un largo discurso, y se levanta la sesión.

## Las huelgas

Lo de carros faeneros

Se ha solucionado esta huelga satisfactoriamente, por haber transigido el alcalde en las condiciones propuestas.

Mañana al amanecer se reanudará el servicio, restableciéndose la normalidad en las estaciones, mercados, depósitos y fábricas.

## De la guerra

El parte oficial ruso

Telegrafian de Petrogrado las siguientes noticias oficiales;

Al noroeste de la estación de Czartorzeh, en los alrededores de los pueblos de Vukla y de Golurys-kaya fué tomado por asalto un reducto fortificado, quedando en poder de los rusos muchos prisioneros.

Al oeste de Kolki tomaron también los rusos las primeras líneas de trincheras enemigas.

En la región de Tuman, hacia Kolomea, desalojamos al adversario de sus posiciones persiguiéndole en su huida y tomando al asalto el poblado de Petok Cyzarny.

En esta operación quedaron en poder de los rusos cuatro cañones y centenares de prisioneros.

Combate en Tzirine

Se ha entablado un violento combate al Sur de Tzirine, localidad situada al noroeste de

Después de varias horas de lucha consiguieron los rusos romper las líneas defensivas austroalemanas.

En esta jornada han hecho los rusos prisioneros á setenta y cuatro oficiales y 2.700 soldados apoderándose además de setenta y un cañones grandes y de respetable cantidad de ametralladoras, lanzabombas y material de guerra de otras clases.

Aviones derrivados

Dicen de Berna que la artillería francesa continua derribando á diario gran numero de aviones alemanes.

Otras noticias de París dicen que una flotilla de aeroplanos franceses han bombardeado los establecimientos militares de la capital de Bulgaria, regresando sin novedad á Salónica.

## Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

# PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, h. dien. o escalas en Dakar (Costa de África), pa. a abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los acielantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y V. L. DIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento x desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si e. t. a. cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería